

INFORME DEL GRUPO PRO-ALAMEDA SOBRE LA REMODELACIÓN DE ALAMEDA CHICUÉLLAR EN HUATUSCO, VERACRUZ

La alameda “Agustín Chicuéllar” de la ciudad de Huatusco, Veracruz, es un parque que se inauguró hace 114 años, un 16 de septiembre de 1904. Se hizo con el fin de crear un paseo para que la comunidad tuviera un lugar para días de campo y otras actividades festivas.

Su terreno fue adquirido por ilustres huatusqueños que donaron el espacio que consta de 40,000 m² para beneficio social de la población.

A lo largo de los años ha sufrido cambios e intervenciones como la construcción del tanque regulador del agua, la cancha de fútbol y la pista de atletismo, que afectó la arquitectura original. En 2004, durante la intervención que se hizo para celebrar su centenario en el cuadro principal, fueron restauradas bancas, pasillos, glorieta, jardines, además fueron saneados los árboles, se nutrieron con micorrizas sus raíces porque éstas se encontraban en muy mal estado, enfermos e infestados de plaga de gusanos conocidos como “pollos”.

En los años que siguieron, se continuó con su mantenimiento y por el uso y paso del tiempo algunas áreas como los juegos infantiles se han deteriorado.

Como pobladores de la ciudad de Huatusco estamos conscientes que la alameda requiere de mantenimiento y restauración en sus instalaciones; sin embargo, por la antigüedad y de acuerdo a la Ley que rige a nuestro estado de Veracruz, este parque es considerado una área natural protegida y los árboles que alberga adquieren mayor importancia precisamente por la antigüedad que tienen. Dicha ley incita a la preservación de éstos ejemplares como principal objetivo.

Si además tomamos en cuenta su valor histórico, por citar uno, el significado que tiene la glorieta Dehesa construida en 1910 para celebrar el centenario de la Independencia de México e inaugurado por el gobernador Teodoro Dehesa, presente en dichas fiestas, consideramos que para la sociedad huatusqueña la alameda no solo significa lugar de belleza y frescura, sino también es uno de sus patrimonios históricos, y espacio natural identitario, en donde la cultura y naturaleza se han convertido en símbolo de identidad para la comunidad. Elementos fundamentales básicos en cualquier intervención, modificación o remodelación.

Sin esta visión de rescate patrimonial, se exhibieron los cambios propuestos en la maqueta virtual, hasta el momento único documento que ha presentado la actual administración, en evento organizado para iniciar la obra, cuando colocaron la primera piedra el pasado 28 de marzo del 2018.

Ahí no se está considerando respetar el trazo original del parque; por ejemplo, el área en que planean contruir la sección de fuentes danzantes será transformada y afectada. Además, hay otras intervenciones como son el aumento del pavimento sobre las raíces, el corte de raíces, la probable tala de árboles y plantas al momento de instalar las fuentes danzantes, la instalación de una gran cantidad de alumbrado eléctrico, la instalación de domos en las canchas deportivas, cuyos techos pueden resultar riesgosos en las rachas de vientos de más de 40 Km/hora que ya en alguna ocasión han causado daños en éste parque durante la época de suradas, además de requerir cortes importantes de árboles circundantes a las canchas de juegos.

Estas obras ya se están llevando a cabo en la alameda y están perturbando las instalaciones, cuando lo primero que debió planearse es cómo debieran preservarse como lo establece la ley. **Tendríamos que actuar sin modificar el entorno que ya existe y se encuentra en armonía con la naturaleza.**

La alameda “Agustín Chicuéllar” es un bosque urbano que debiera estarse reforestando, manteniendo, cuidando y dándole protección, en lugar de estar siendo remodelado, introduciendo nuevos elementos innecesarios que para instalarlos van a destruir parte de lo que ya existe y que se ha cuidado en tanto tiempo: sus áreas verdes. Éste parque en sí mismo es valioso por los elementos históricos que tiene y los múltiples beneficios o servicios ambientales que proporciona.

Como integrantes del grupo PRO-ALAMEDA informamos a la comunidad y a quienes nos han apoyado con sus firmas para solicitar frenar dichas obras. Les comunicamos que a la fecha aún NO conocemos el proyecto y nuestra solicitud para saber los alcances del mismo tampoco han sido proporcionados por la autoridad, además que las actividades en la alameda continúan avanzando.

Insistimos en que sea detenida la obra y si hay que hacer modificaciones sean consultados especialistas y se respete el trazo original del parque. Además, que se presenten los permisos correspondientes de las instancias Federales y Estatales para ésta obra, como lo estipula la Ley del Estado de Veracruz.

A continuación resumimos las gestiones realizadas por el grupo PRO-ALAMEDA, el cual se formó para poder vigilar, defender, conservar y promover el buen uso de los recursos de nuestra ciudad en especial la alameda Agustín Chicuéllar para beneficio de toda la comunidad huatusqueña.

28 de marzo del 2018	Se da a conocer se hará la obra de remodelación con la puesta de la primera piedra de dicha obra sin haber hecho una consulta con la ciudadanía y sin haber hecho la licitación de la obra.
4 de abril del 2018	Se solicita formalmente mediante oficio con 755 firmas a la Presidente Municipal de Huatusco, Lic. Baldinucci Tejeda Colorado, entregue físicamente el proyecto de remodelación aprobado por SEDATU sin recibir respuesta.
25 de mayo 2018	Se entrega nuevo oficio solicitando a la autoridad municipal información sobre el proyecto ya que iniciaron las obras el lunes 21 de mayo del 2018.
25 de mayo 2018	Se realizó una rueda de prensa en la ciudad de Huatusco exponiendo las razones a la prensa y a la población en general sobre nuestra negativa a la remodelación de la alameda. Se entrega Boletín Informativo N° 1 a los representantes de los medios de comunicación.
28 de mayo del 2018	Al seguir las obras y no recibir ninguna respuesta a nuestra petición se presentó formal denuncia ante la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente.
4 de junio de 2018	Se realizó segunda rueda de prensa en el puerto de Veracruz solicitando la intervención del gobernador y que se detuviera la obra hasta que no conociéramos el proyecto. Después de 61 días transcurridos se hizo solicitud al gobernador y autoridades federales para que detengan la obra. Se entrega Boletín Informativo N° 2 a los representantes de los medios de comunicación. Destaca la amplia cobertura que se dio en la prensa estatal de medios impresos. También fue noticia importante en las redes sociales.
5 de junio del 2018	Se expidió oficio, señalando que se ha abierto el expediente PMAVER/DJ/EXP-153/2018 donde la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente turna el caso y determina se realice una inspección, próxima a realizarse, fecha que estamos esperando para la visita. Oficio recibido el día 27 de junio 2018.
16 de junio 2018	Se recibió oficio No. SEGOB/GS/0008115/2018, con fecha 16 de abril, por instrucción del Lic. Rogelio Franco Castán Secretario de Gobierno del Estado de Veracruz da instrucción para que se le solicite a la Presidente Municipal de Huatusco, Lic. Baldinucci Tejeda Colorado se nos proporcione la información que se requirió, sin que hasta el momento hayamos recibido alguna respuesta. Oficio recibido el 16 de junio.
6 de julio 2018	Se elabora información para difundir por todos los medios las actividades y acciones del grupo PRO-ALAMEDA.

Huatusco, Ver. a 6 de julio de 2018.